



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 959/15.

Buenos Aires, 10 de junio de 2015.

PROTOCOLIZACIÓN	
FECHA:	
10, 6, 15	
 Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA DETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION	

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 263/15 se dispuso aplicar el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensoría N° 10, Defensoría N° 7 y Defensoría N° 4-* (CONCURSO N° 50 MPD) a la Defensoría N° 15 del mismo fuero, rango y ciudad, en razón de haber quedado vacante la misma.

Que en tal razón se remitió al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos compuesta por LAINO, Nicolás (DNI N° 30.296.348) con un total de CIENTO VEINTIOCHO PUNTOS (128); MATTONE, Julieta (DNI N° 26.542.019) con un total de CIENTOVEINTICUATRO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (124,75); y FILLIA, Alejandro Martín (DNI N° 30.297.364) con un total de CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122).

Que asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos se remitió la lista complementaria correspondiente al referido trámite compuesta por el Dr. Carlos Alberto SEIJAS (DNI N° 21.954.521) con un total de CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122).

Que la Dra. Julieta Mattone y el Dr. Alejandro Martín Fillia han presentado, ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

de la Nación, su renuncia a la terna oportunamente conformada para cubrir esa vacante.

En tal razón, corresponde resolver que a fin de dar cobertura a la referida terna con motivo de la renuncia de los doctores Julieta Mattone y Alejandro Martín Fillia, se ponga en conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional que la misma quedará integrada por los Dres. Laino, Seijas (cuyos antecedentes fueran remitidos como parte de la lista complementaria) y Bazano, quien ocupara el undécimo lugar en el orden de mérito y cuyos antecedentes se remiten en este acto.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación

RESUELVO:

COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que la terna para la selección de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensoría N° 15* – (CONCURSO N° 50 MPD), quedará compuesta por: **LAINO, Nicolás** (DNI N° 30.296.348) con un total de **CIENTO VEINTIOCHO PUNTOS (128)**, **SEIJAS, Carlos Alberto** (DNI N° 21.954.521) con un total de **CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122)** y **BAZANO, Fernando** (D.N.I N° 22.502.628) con un total de **CIENTO DIECIOCHO PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (118,35)**.

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CAROLINA MEZZORIN
PROSECRETARIA LEYENDA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

